



CUT: 98855-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0667-2023-ANA-AAA.CO

Arequipa, 16 de agosto de 2023

VISTO:

CUT	98855-2021	Fecha	10 de agosto de 2021
SUC. AYALA VDA. DE ORTIZ, MAXIMA ELEUTERIA			
Representado por:		Documento	
ZACARIAS AMADOR AYALA RIOS		DNI 29434697	
Informe Formalización		Fecha	
0057-2023 - ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL		07 de junio de 2023	

CONSIDERANDO:

Que mediante Carta S/N del 23 de junio del 2021, ZACARIAS AMADOR AYALA RIOS, en representación de la COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO POCSI, comunica que AYALA VDA. DE ORTIZ, MAXIMA ELEUTERIA, conduce el predio agrícola de CC 106965, integrante del Bloque de Riego POCSI, señalando el nombre de usuario, documento de identidad y el área que conduce dentro del bloque, con fin de obtener su licencia de uso de agua individual, al amparo de la primera disposición complementaria final de la Resolución Jefatural 058-2018-ANA.

Que mediante Informe de Formalización N° 0057-2023 - ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, el ALA CHILI concluye que según ficha RENIEC la señora MAXIMA ELEUTERIA AYALA VDA DE ORTIZ se registra como fallecida en fecha 05.10.2020, lo cual hizo de conocimiento mediante Carta N°0371-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH, sin que a la fecha se haya acreditado la sucesión intestada del titular, en consecuencia, habiendo transcurridos los plazos estipulados en la legislación vigente recomienda declarar improcedente el procedimiento.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: COMISION DE USUARIOS POCSI, para uso Agrícola, de acuerdo Informe de Formalización N° 0057-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL.

Artículo 2°

Notificar la presente resolución a SUC. AYALA VDA. DE ORTIZ, MAXIMA ELEUTERIA, COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO POCSI, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHILI NO REGULADO CLASE B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ